



DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"



N.U.O. 106.FEFOM.019.16
 CONTRATO No: HATOP-ADE-FEFOM-R16-17-002
 DE FECHA: 21/02/2017
 CONVENIO ADICIONAL No: -
 DE FECHA: -

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA POR CONTRATO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 12.57 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL ARTICULO 232 DE SU REGLAMENTO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA:

NOMBRE DE LA OBRA:

ABILITACIÓN DE VIALIDADES EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TOLUCA, TOLUCA

SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 10 DEL MES DE MAYO DEL 2017 SE REUNIERON EN EL SITIO DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA Y LA EMPRESA CONTRATISTA QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA MENCIONADA.

I.- DEL OBJETIVO:

QUIEN RECIBE: DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA
 QUIEN ENTREGA CONTRATISTA: GRUPO CONSTRUCTOR BLAD, S.A. DE C.V.
 RECEPCIÓN PARCIAL TOTAL: TOTAL

II.- INFORMACIÓN BÁSICA Y ANTECEDENTES:

ORIGEN DE LOS RECURSOS:	FEFOM 2016	
IMPORTE CONTRATADO ORIGINAL:	\$656,710.19	IMPORTE CONVENIO: N/A
No. PRESUPUESTO DE LA INVERSIÓN:	216001000-FEFOM-AM/003/16	IMPORTE TOTAL CONTRATADO: \$656,710.19
MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN:	ADJUDICACION DIRECTA	
No. DE INVITACIÓN CONCURSO:	DOP/208001000/555-B/2017	
IMPORTE DEL ANTICIPO DE LA OBRA	\$0.00	
INICIO SEGÚN CONTRATO:	22 DE FEBRERO DE 2017	TERMINO SEGÚN CONTRATO: 28 DE FEBRERO DE 2017
IA DE INICIO REAL:	22 DE FEBRERO DE 2017	FECHA DE TERMINACIÓN PROG.: 28 DE FEBRERO DE 2017
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	28 DE FEBRERO DE 2017	FECHA DE TERMINACIÓN CONVENIO: N/A
INICIO DIFERIMIENTO:	N/A	TERMINO DIFERIMIENTO: N/A

III.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN:

BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA DE VIALIDADES EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TOLUCA. (224.0216 TON.)

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

FIANZA DE ANTICIPO:	N/A
IMPORTE:	N/A
AFIANZADORA:	N/A

FIANZA DE VICIOS OCULTOS:	4873-11048-4
IMPORTE:	\$65,671.02
VIGENCIA:	DOCE MESES A PARTIR DEL 10 DE MAYO DE 2017
AFIANZADORA:	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA

RELACIÓN DE ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS:

INVERSIÓN AUTORIZADA: \$656,710.19

A) CONTRATO ORIGINAL DE LA OBRA	IMPORTE CON IVA:	\$656,710.19	B) CONVENIO	N/A
	ANTICIPO CON IVA:	\$0.00		

[illegible]

TOTALES:				
NO A CANCELAR	INVERSIÓN			
ORIZADA:				
NO A CANCELAR	CONTRATO			
ORIGINAL:				
TOTAL:				

B) CONVENIO ADICIONAL. IMPORTE CON IVA:

COSTO TOTAL DE LA OBRA:	\$656,710.19
-------------------------	--------------

IMPORTE PENDIENTE DE DESCONTAR O PAGAR POR PARTE DE CONTRATISTA O CON CARGO A LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO:

VI.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA LA ENTREGA - RECEPCIÓN.

EL H. AYUNTAMIENTO, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS O VICIOS OCULTOS QUE HUBIESEN PASADO INADVERTIDOS DURANTE EL ACTO DE ENTREGA, POR SU PARTE EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN ESTA ACTA POR LO QUE NO HACE NINGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO.

EL CONTRATISTA ENTREGA LOS PLANOS ACTUALIZADOS DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE SERVICIO DE LOS BIENES INSTALADOS; Y EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA

EL PERSONAL ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, TESTIFICA LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA PRESENTE OBRA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 12.57 PÁRRAFO SEGUNDO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SIN PERJUICIO DE REALIZAR LAS REVISIONES POSTERIORES QUE SE CONSIDEREN PROCEDENTES EN USO DE LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN QUE LE CORRESPONDEN A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, POR LO QUE LA PARTICIPACIÓN EN ESTE ACTO, NO EXIME A LA CONTRATANTE Y CONTRATISTA DE LAS RESPONSABILIDADES QUE EN SU CASO SE PUEDAN DETERMINAR

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y UNA VEZ RATIFICANDO LO EXPUESTO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA CADA UNO DE LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA.

SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 10 DEL MES DE MAYO DEL 2017.

OBSERVACIONES:

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA:

NOMBRE:
CARGO:

ING. CIVIL BENITO DOMÍNGUEZ ENRÍQUEZ
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

ARQ. JORGE HERNÁNDEZ FLORES
SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

NOMBRE:
CARGO:

ARQ. REFUGIO FERNANDO ROSALES GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN

ARQ. JORGE GARCÍA OROZCO
SUPERVISOR DE OBRA

POR LA CONTRALORÍA:

NOMBRE:
CARGO:

POR LA CONTRALOR MUNICIPAL

POR EL CONTRATISTA:
NOMBRE:
CARGO:

C. ADRIAN ROSAS NUÑEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO
GRUPO CONSTRUCTOBLAD, S.A. DE C.V.

C. ADRIAN ROSAS NUÑEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

DELEGACIÓN

NOMBRE
CARGO:

DELEGADO PROPIETARIO

COCICOVI

Oscar Hernandez Rosales